



"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

Resolución Ejecutiva

N° 017-2015-MINAM-VMDERN/BOSQUES

Lima, 01 de junio de 2015.

VISTOS:

El Informe N° 033-2015-MINAM/VMDERN/PNCB-UAJ; y,

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Ejecutiva N° 015-2015-MINAM-VMDERN/BOSQUES del 19 de mayo del 2015, se resolvió encargar al Sr. Domingo Clemente Cruz, las funciones de la Unidad Zonal Descentralizada de San Martín por el periodo comprendido entre el 01 de junio del 2015 hasta el 14 de junio del 2015;

Que, por razones del servicio se ha visto por conveniente dejar sin efecto la encargatura;

Con el visado del Responsable de la Unidad de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo establecido en el Decreto Supremo N° 008-2010-MINAM que crea el Programa Nacional de Conservación de Bosques para la Mitigación del Cambio Climático; la Resolución Ministerial N° 015-2014-MINAM que aprueba el Manual de Operaciones del Programa; y, la Resolución Ministerial N° 105-2014-MINAM;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Dejar sin efecto, a partir de la fecha, el artículo 2° de la Resolución Ejecutiva N° 015-2015-MINAM-VMDERN/BOSQUES del 19 de mayo del 2015.

Artículo 2°.- Transcribir la presente Resolución a todas las Unidades y disponer la publicación de la presente resolución en el Portal de transparencia del Programa Nacional de Conservación de Bosques para la Mitigación del Cambio Climático, a efectos que tomen conocimiento de lo dispuesto en ella.

Regístrese, comuníquese y cúmplase

X GUSTAVO SUÁREZ DE FREITAS
Asesor VMDERN
(e) Coordinador Ejecutivo
Conservación de Bosques
Ministerio del Ambiente